

## PROYECTO DE PLAN SOCIOECONÓMICO DE LA RAYA

**El proyecto puede recibir aportaciones hasta el día 9 de enero.**

**La asociación León Propone anima en especial a salmantinos y zamoranos a realizar propuestas y a apoyar las presentadas.**

La Consejería de Economía y Hacienda, se está trabajando en el diseño de un Plan Socioeconómico para la Raya, tras análisis de la situación demográfica, económica y empresarial, la identificación de las medidas a ejecutar. El Plan tiene un plazo de ejecución de 6 años desde su aprobación para poder implementar las medidas y una inversión inicial de 83,5 millones de euros (de los que 8,4 aportarán las Diputaciones de Salamanca y Zamora)

Se trata de un proyecto ambicioso en objetivos, pero escaso en recursos económicos y apoyo técnico, a juicio de la Asociación León Propone. Como recoge el propio proyecto del Plan, afecta a un territorio de que cumple la condición para ser considerado como zona escasamente poblada al tener una densidad de 6,39 habitantes/km<sup>2</sup>, inferior a 8,5 habitantes/Km<sup>2</sup>. El Plan incluye a 175 municipios pertenecientes a las provincias de Salamanca y de Zamora, formando un territorio con una extensión total de 9.741.68 km<sup>2</sup> y una población de 62.260 habitantes. La portación de la Junta de Castilla y León prevé destinar a la ejecución de las medidas previstas una media de 71.523,81€ por municipio y año.

El Plan se ha sometido a consulta pública y cualquier ciudadano o entidad puede realizar aportaciones al borrador del Plan o votar por las presentadas. El trámite es muy sencillo, en la web <https://participacyl.es/legislation/processes/3021/proposals>

El proyecto de Plan Socioeconómico para la Raya incluye en su epígrafe VI un Plan Financiero en el que pueden verse las medidas previstas y la dotación presupuestaria con la que inicialmente se prevé dotarlas:

- Dotación de suelo industrial: al menos 20.000.000 € durante la vigencia del Plan incentivando la creación, mejora y desarrollo de suelo industrial.
- Fondo para la financiación de iniciativas empresariales en la zona de La Raya: 10.000.000 €, a través de SODICAL, para constituir, tanto de creación de nuevas empresas (capital semilla) como de crecimiento de las existentes (capital riesgo).
- Ayudas orientadas a estimular la creación de empresas y el autoempleo de aquellas personas físicas que tienen iniciativas emprendedoras financiando el inicio de actividad, 3.000.000 €
- Desarrollo y ejecución de actuaciones y servicios de I+D+i con el instrumento “Banco de Proyectos Innovadores”, mecanismo de apoyo a proyectos de I+D+i que surjan en el territorio, por parte de entidades públicas o privadas o de la colaboración de ambas, aprovechando y

- poniendo en valor principalmente sus propios recursos endógenos destinando 1.000.000 € durante la vigencia del Plan para esta finalidad.
- Mejora de la movilidad: la Consejería de Movilidad y Transformación Digital destinará 12.000.000 € durante la vigencia del Plan para modernización y acondicionamiento integral en los términos del proyecto aprobado la carretera ZA-921 de Puebla de Sanabria a Rihonor de Castilla, y asignarán 6.800.000 euros para la recuperación de la vía rural denominada “senda del lobo” entre la ZA-P 2640 hasta la ZAP 1606.
  - Modernización, conservación y mejora los tramos de las carreteras del Eje Norte-Sur de La Raya de las provincias de Zamora y de Salamanca que se determinen, de conformidad con la planificación que establezca la Consejería de Movilidad y Transformación Digital, 13.000.000 €.
  - Inversión aquellos elementos singulares del Patrimonio Natural de la zona de La Raya que contribuyan a impulsar el territorio como espacio turístico singular, destinando a estos efectos desde la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, en coordinación con la Estrategia Turística Integral, al menos 400.000 €.
  - Mejorar la capacitación digital de los habitantes de la zona transfronteriza y el desarrollo de servicios digitales inteligentes para la gestión de los servicios públicos, la Consejería de Movilidad y Transformación Digital asignarán durante la vigencia del Plan, 500.000 €
  - Medidas establecidas en el Eje de Cohesión Territorial, durante los 6 años de vigencia del Plan, tanto la Junta de Castilla y León como las Diputaciones Provinciales de Salamanca y de Zamora se comprometen a destinar en su conjunto 16.800.000 € (de los 4,2 M€ aportan cada una de las dos Diputaciones).

A este plan, se han presentado varias propuestas de mejora, susceptibles de ser votadas y comentadas por cualquier persona que se de alta en la página de legislación colaborativa de la Junta. La asociación independiente LEÓN PROPONE ha formulado las siguientes propuestas:

### **1. Mayor aportación económica. Duplicar al menos la aportación económica de la Junta.**

Las necesidades de este territorio y los objetivos ambiciosos que se persiguen en el Plan, no se corresponden con la aportación económica de la Junta, que se limita a 75,1 millones de euros en 6 años, lo que supone una media de 71.523,81€ por municipio y año. A modo de ejemplo de contraste, según los datos del Gobierno sobre el Plan de 130 Medidas frente al Reto Demográfico, la Comunidad de Madrid invirtió 527 millones de euros en los años 2021 y 2022 en un territorio una cuarta parte inferior al de la Raya y con un declive socioeconómico mucho menor.

La inversión de la Junta de Castilla y León debería al menos duplicarse en cada una de sus líneas de actuación. Es evidente la escasa cuantía de 12M€ prevista para la carretera entre Puebla de Sanabria y Rihonor, cuando el tramo portugués

desde la frontera a la Raya tiene un presupuesto de 29M€. La previsión de 1M€ para el “Banco de Proyectos Innovadores” parece también insignificante.

No se contempla tampoco financiación específica para Centro de Innovación Social al que se alude en la página 42 ni para las Oficinas de intervención desde el territorio (pág. 33)

## **2. Apoyo económico y técnico expreso a la iniciativa pública para el ejercicio de la actividad económica, para la creación de empresas de mercado de capital público.**

En un territorio muy escasamente privado y con una población muy envejecida, la iniciativa empresarial privada es muy escasa y ha de ser suplida por la iniciativa económica pública. Esta posibilidad de actuación empresarial pública, directa se contempla en el artículo 128 de la Constitución y, para las Entidades locales en el artículo 86 de la Ley 7/1985, de Bases del Régimen Local. Se alude a esta posibilidad en las páginas 27 y 49 del Plan Socioeconómico de La Raya.

Este Plan podría contemplar una línea de financiación directa a las Diputaciones y Ayuntamientos para promover actividades económicas directamente, con o sin la participación inicial de emprendedores privados. Y la propia Junta de Castilla y León podrían plantearse crear, a modo del INI, empresas de mercado de capital público. Una vez puestas en funcionamiento, estas empresas pueden venderse y recuperar la inversión para lanzar nuevos proyectos. Ello requiere tanto una previsión económica expresa para ello como un asesoramiento y seguimiento técnico expreso por parte de servicios especializados de la Junta, por ejemplo, del Instituto de Competitividad Empresarial de Castilla y León.

## **3. Conectividad digital. Recoger los compromisos concretos en conectividad digital**

A lo largo del proyecto de Plan socioeconómico para la Raya se hace referencia a la necesidad del despliegue de infraestructuras para la conectividad digital en desarrollo para la digitalización de la economía y la mejora en la prestación de servicios públicos: en el análisis DAFO; en la implantación una herramienta digital que facilite el relevo generacional en negocios viables, en las localidades de La Raya; en la referencia a la Estrategia de Investigación e Innovación para una especialización Inteligente (RIS3) de Castilla y León para el periodo 2021-2027; en la Estrategia Turística; etc.

Aunque el objetivo de adaptación digital de la ciudadanía y la innovación social, está incluido en la Agenda Digital para Castilla y León, dentro del ámbito del Plan se indica que la Consejería de Movilidad y Transformación Digital asignarán durante la vigencia del Plan, 500.000 €, para el despliegue de acciones orientadas a estos fines. Esta cantidad debería incrementarse para llegar con calidad a todas las localidades del ámbito de actuación, pues no parece suficiente cuando en muchas de ellas no ha llegado la fibra óptica. Sin ello la promoción empresarial y el desarrollo de servicios digitales inteligentes para la gestión de los servicios públicos, no será posible.

#### **4. Conexiones viarias y ferroviarias con Portugal. Puente sobre el Duero en Vitigudino y enlace ferroviario entre Bragança y Zamora**

En la página 49 del proyecto del Plan se alude expresamente a la necesidad de mejorar la movilidad, impulsando la mejora de las comunicaciones entre los territorios que integran La Raya, con especial atención a la conservación y mejora de las vías que refuercen la conexión internacional.

En la página 50 se recoge un presupuesto 12.000.000€ la carretera ZA-921 de Puebla de Sanabria a Rihonor, cantidad que, como se ha apuntado en otras propuestas, parece claramente insuficiente, a la vista de la inversión de 29 millones en el tramo portugués de la vía entre Braganza y Rihonor. Es esta una conexión de especial importancia para los territorios rayanos, porque los conecta con la estación del AVE de Sanabria y con el aeródromo de Bragança, que tiene un proyecto para convertirse en aeropuerto regional. También se prevé una inversión de 13.000.000 € para la modernización, conservación y mejora los tramos de las carreteras del Eje Norte-Sur de La Raya de las provincias de Zamora y de Salamanca que se determinen, de conformidad con la planificación que establezca la Consejería de Movilidad y Transformación Digital.

En este planteamiento de mejora de las conexiones terrestres con Portugal debería incluirse el **puente sobre el río Duero en los Arribes salmantinos** para conectar las comarcas de Vitigudino y Mogadouro, entre Masueco, Salamanca, y Ventozelo, en Portugal. Eso permitiría la comunicación directa entre el noroeste de la provincia de Salamanca con el nordeste trasmontano de Portugal y la IP-4 Bragança–Oporto a través de la vía rápida portuguesa IC-5. Aunque la competencia en la ejecución de ese puente internacional pueda ser de la Administración del Estado, la previsión en el Plan Socioeconómico de la Raya pondrá la reivindicación de esta infraestructura en las demandas de esta Comunidad para la próxima cumbre Ibérica. Hay que recordar que en la vecina provincia de Cáceres se está ejecutando una infraestructura similar sobre el río Sever.

También debería incluirse una referencia expresa a las conexiones ferroviarias con Portugal, tanto en Salamanca como en Zamora. Mientras las de la provincia salmantina están en fase de ejecución en gran medida, la previsión de una nueva línea de ferrocarril entre Oporto y Zamora, es actualmente solo una propuesta, iniciativa de la asociación portuguesa Val D´ouro. Pero esta propuesta se valoró en la cumbre hispano-lusa de Faro el 23 octubre de 2023, acordándose realizar estudios de movilidad y análisis coste-beneficio para la esta conexión ferroviaria. Incluirla en el Plan socioeconómico de la Raya puede reforzar la reivindicación de este enlace ferroviario.